

**CALL FORMAT FOR INTERNATIONAL COOPERATION INITIATIVES  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

**The International Relations Office, as the promoter, coordinator and executor of the process of cooperation at the Universidad Nacional de Colombia, presents this format as a tool to socialize information about calls for international cooperation which may apply the university community.**

**N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME  
PREGRADO**

N°	2018-0004
Call Name	MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO
Supplier Organization	Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Relaciones Exteriores
Publish Date	17-07-2017
Deadline DRE	13-10-2017

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

Objective	<p>Realizar una actividad académica homologable dentro del plan de estudios que cursa en la Universidad Nacional de Colombia. Las actividades de intercambio académico están descritas y reglamentadas por la Resolución 013 del 25 de mayo de 2005 de la Vicerrectoría Académica.</p> <p><a href="http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/2005_Resolucin_013_de_Vicerrectora_acadmica.pdf">http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/2005_Resolucin_013_de_Vicerrectora_acadmica.pdf</a></p> <p>El propósito de esta convocatoria es establecer las condiciones para la movilidad académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia hacia alguna de las instituciones que hacen parte del CONVENIO SIGUEME PREGRADO:</p> <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE LA SABANA UNIVERSIDAD DEL NORTE UNIVERSIDAD DEL ROSARIO UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVERSIDAD EAFIT UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MEDELLÍN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - BUCARAMANGA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERÍA</p> <p>Las asignaturas cursadas en desarrollo de esta movilidad serán homologadas dentro del plan de estudios de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Los estudiantes de las áreas de ciencias de la salud deben consultar a la institución de destino acerca de los requisitos específicos que aplican para estos programas.</p> <p>La movilidad académica en desarrollo del CONVENIO SIGUEME implica que durante el semestre de intercambio, sólo se puedan cursar asignaturas en la institución de destino.</p>
-----------	---

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

	<p>Si el estudiante está interesado en cursar hasta dos (2) asignaturas en la institución de destino y al mismo tiempo inscribir asignaturas en la Universidad Nacional de Colombia, debe realizar su aplicación a través del convenio bilateral disponible con algunas de estas instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ</li><li>- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</li><li>- UNIVERSIDAD DE LA SABANA</li></ul> <p>En tal caso, dará aplicación a lo dispuesto en la convocatoria general "2018-0001 - Movilidad académica saliente Nacional e Internacional".</p>
Geographic Scope	Colombia
Number of initiatives to promote	Definidas por la universidad de destino.
Cooperating agent?s contribution	Los convenios interinstitucionales benefician a los estudiantes con la exención de pago de los costos académicos en la universidad de destino.

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

Elegibility criteria	<p>El estudiante interesado en realizar un intercambio académico deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser estudiante de la Universidad Nacional de Colombia y estar matriculado al momento de presentar su solicitud. Para el periodo en el que llevará a cabo su intercambio académico, también deberá matricularse.</li><li>2. Haber superado el 40% de los créditos del plan de estudios del programa académico de pregrado que cursan al momento de hacer la solicitud. En el caso de los estudiantes de posgrado, será el tutor o director de la tesis quien definirá el periodo en que podrá solicitar el intercambio académico.</li><li>3. Tener un Promedio Académico Ponderado Acumulado (P.A.P.A) igual o superior a 3.5 sobre 5.0.</li><li>4. Contar con la aprobación del Consejo de Facultad, previo aval del Comité Académico Curricular para las actividades a realizar y/o los cursos a tomar durante el intercambio académico.</li><li>5. Asumir todos los costos relacionados con el intercambio (desplazamiento, manutención y demás costos inherentes al proceso).</li><li>6. Acatar los estatutos y reglamentos de la institución de destino y/o los términos del respectivo convenio.</li></ol> <p><b>INHABILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud de intercambio o en el periodo en el que permanecerá en la institución de destino.</li></ol> <p><b>EL ASPIRANTE DEBE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Solicitar asesoría ante la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de su respectiva Sede.</li><li>b. Consultar los plazos establecidos por su Facultad para la recepción de las solicitudes, con el fin de obtener la aprobación del Consejo de Facultad.</li><li>c. Estar debidamente informado sobre los requisitos y el procedimiento de postulación a la institución de destino.</li></ol>
----------------------	---

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

	<p>d. Verificar la disponibilidad de las asignaturas o de la actividad propuesta en la institución de destino y que las mismas sean homologables dentro de su plan de estudios.</p> <p>e. Participar en la reunión de preseleccionados organizada por la ORI de su respectiva Sede.</p>
<p>Application process</p>	<p>Los documentos deberán ser entregados en la ORI de su respectiva Sede, hasta el día viernes 6 de octubre de 2017 a las 5 pm, no se tendrán en cuenta las solicitudes que se realicen por fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria.</p> <p>1. Formato de solicitud en línea diligenciado de manera correcta, con sus datos personales y académicos y firmado por el estudiante y por el Director de Área Curricular o quien haga sus veces. Dicho formulario se encuentra disponible en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html">http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html</a></p> <p>2. Formulario de aplicación SIGUEME completamente diligenciado y con foto.</p> <p>3. Certificado original de notas expedido por la Secretaría de Facultad.</p> <p>4. Copia legible del documento de identificación.</p> <p>5. Copia del carné de la Universidad Nacional de Colombia o del recibo de pago de matrícula del periodo académico en curso.</p> <p>6. Constancia de afiliación vigente a una EPS o de servicio médico con cobertura a nivel nacional.</p>

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
 Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
 Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
 Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
 Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
 Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
 Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

Adjudication process	<p>La aprobación del intercambio académico se formaliza mediante el aval del Consejo de la respectiva Facultad.</p> <p>Al momento del cierre de la convocatoria, la ORI de Sede revisará los documentos exigidos por la institución de destino y los enviará completos a la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE). Si los documentos del estudiante no se encuentran completos, la ORI de Sede no realizará su presentación ante la DRE.</p> <p>Luego de verificar que las aplicaciones se encuentran completas, la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) emitirá una carta de presentación institucional y realizará la postulación institucional ante la universidad de destino.</p> <p>La aprobación final queda a entera discreción de la institución de destino, de acuerdo con la evaluación que realice a las aplicaciones, el número de cupos y las áreas disponibles.</p> <p>La adjudicación se formaliza mediante la carta de aceptación enviada por la institución de destino dentro de los plazos que tengan establecidos en su proceso interno.</p>
----------------------	--

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

Additional Recommendations	<p>Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución de destino).</p> <p>Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas.</p> <p>Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a los especificados en esta convocatoria.</p> <p>Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con la información consignada en este documento.</p> <p>Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:</p> <p>Sede Bogotá Profesora Nancy Rozo ORI Sede Bogotá ori_bog@unal.edu.co</p> <p>Sede Medellín ORI Sede Medellín Tatiana Giraldo oriun_med@unal.edu.co</p> <p>Sede Palmira ORI Sede Palmira Alicia Ariza ori_pal@unal.edu.co</p>
----------------------------	---

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0004: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME PREGRADO

	<p>Sede Manizales ORI Sede Manizales Profesor Andrés Salas Montoya ori_man@unal.edu.co</p> <p>Sede Amazonia Profesor Jhon Charles Donato Rondón diramazonia_let@unal.edu.co</p> <p>Sede Caribe Profesora Silvia Mantilla scmantillav@unal.edu.co</p>
More information	<a href="http://">http://</a>
Related Documents	Formulario-de-Inscripcion-SIGUEME-Pregrado-_02.pdf

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia



**CALL FORMAT FOR INTERNATIONAL COOPERATION INITIATIVES  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

**The International Relations Office, as the promoter, coordinator and executor of the process of cooperation at the Universidad Nacional de Colombia, presents this format as a tool to socialize information about calls for international cooperation which may apply the university community.**

**N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME  
POSGRADO**

N°	2018-0005
Call Name	MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO
Supplier Organization	Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Relaciones Exteriores
Publish Date	17-07-2017
Deadline DRE	27-10-2017
Objective	<p>El propósito de esta convocatoria es establecer las condiciones para la movilidad académica de los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia hacia alguna de las instituciones que hacen parte del CONVENIO SIGUEME POSGRADO:</p> <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ  PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI  UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  UNIVERSIDAD DEL NORTE  UNIVERSIDAD DEL VALLE  UNIVERSIDAD EAFIT  UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MEDELLÍN  UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - BUCARAMANGA  UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERÍA</p>
Geographic Scope	Colombia
Number of initiatives to promote	Definidas por la universidad de destino.
Cooperating agent?s contribution	Los convenios interinstitucionales benefician a los estudiantes con la exención de pago de los costos académicos en la universidad de destino.

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO

Elegibility criteria	<p>El estudiante interesado en realizar una movilidad académica saliente deberá cumplir los siguientes requisitos indispensables:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser estudiante de la Universidad Nacional de Colombia y estar matriculado al momento de presentar su solicitud. Para el periodo en el que llevará a cabo su intercambio académico, también deberá matricularse.</li><li>2. Contar con la aprobación del Consejo de Facultad, previo aval del Comité Académico Curricular para las actividades a realizar y/o los cursos a tomar durante el intercambio académico.</li><li>3. Haber superado exitosamente, como mínimo una materia, con una nota igual o superior a 4.0 en el momento de hacer la solicitud.</li><li>4. Las actividades académicas a desarrollar no podrán superar el 25% del plan de estudios, según lo establecido en el reglamento del convenio.</li><li>5. Asumir todos los costos relacionados con el intercambio (desplazamiento, manutención y demás costos inherentes al proceso).</li></ol> <p><b>INHABILIDADES:</b></p> <p>Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud de intercambio o en el periodo en el que permanecerá en la institución de destino.</p> <p><b>EL ASPIRANTE DEBE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Solicitar asesoría ante la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de su respectiva Sede.</li><li>b. Consultar los plazos establecidos por su Facultad para la recepción de las solicitudes, con el fin de obtener la aprobación del Consejo de Facultad.</li><li>c. Estar debidamente informado sobre los requisitos y el procedimiento de postulación a la institución de destino.</li><li>d. Verificar la disponibilidad de las asignaturas o de la actividad propuesta en la institución de destino y que las mismas sean homologables dentro de su plan de estudios.</li><li>e. Participar en la reunión de preseleccionados organizada por la ORI de su respectiva Sede.</li></ol>
----------------------	--

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO

Application process	<p>Los documentos deberán ser entregados en la ORI de su respectiva Sede, hasta el día viernes 6 de octubre de 2017 a las 5 pm, no se tendrán en cuenta las solicitudes que se realicen por fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formato de solicitud en línea diligenciado de manera correcta, con sus datos personales y académicos y firmado por el estudiante y por el Director de Área Curricular o quien haga sus veces. Dicho formulario se encuentra disponible en el siguiente enlace:  <a href="http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html">http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html</a></li><li>2. Formulario de aplicación SIGUEME completamente diligenciado y firmado.</li><li>3. Reporte de notas SIA.</li><li>4. Copia legible del documento de identificación.</li><li>5. Copia del carné de la Universidad Nacional de Colombia o del recibo de pago de matrícula del periodo académico en curso.</li><li>6. Constancia de afiliación vigente a una EPS o de servicio médico con cobertura a nivel nacional.</li><li>7. Hoja de vida (máximo 2 hojas).</li><li>8. En la modalidad de pasantía es necesario anexar el correspondiente acuerdo específico.</li></ol> <p>El estudiante es responsable de verificar que todos sus documentos se encuentran completos y correspondan a los solicitados por la institución de destino.</p>
---------------------	---

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO

Adjudication process	<p>La aprobación de la movilidad se formaliza mediante el aval del Consejo de la respectiva Facultad.</p> <p>Al momento del cierre de la convocatoria, la ORI de Sede revisará los documentos exigidos por la institución de destino y los enviará completos a la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE). Si los documentos del estudiante no se encuentran completos, la ORI de Sede no realizará su presentación ante la DRE.</p> <p>Si el número de aplicaciones supera el número de cupos disponibles, la DRE designará un comité que realizará la selección de los candidatos.</p> <p>Luego de verificar que las aplicaciones se encuentran completas, la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) emitirá una carta de presentación institucional y realizará la postulación institucional ante la universidad de destino.</p> <p>La aprobación final queda a entera discreción de la institución de destino, de acuerdo con la evaluación que realice a las aplicaciones, el número de cupos y las áreas disponibles.</p> <p>La adjudicación se formaliza mediante la carta de aceptación enviada por la institución de destino dentro de los plazos que tengan establecidos en su proceso interno.</p>
----------------------	--

**OFICINA NACIONAL**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO

Additional Recommendations	<p>Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución de destino).</p> <p>Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas.</p> <p>Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a los especificados en esta convocatoria.</p> <p>Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con la información consignada en este documento.</p> <p>Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:</p> <p>Sede Bogotá Profesora Nancy Rozo ORI Sede Bogotá ori_bog@unal.edu.co</p> <p>Sede Medellín ORI Sede Medellín Tatiana Giraldo oriun_med@unal.edu.co</p> <p>Sede Palmira ORI Sede Palmira Alicia Ariza ori_pal@unal.edu.co</p>
----------------------------	---

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

## N° 2018-0005: MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE - CONVENIO SIGUEME POSGRADO

	<p>Sede Manizales ORI Sede Manizales Profesor Andrés Salas Montoya ori_man@unal.edu.co</p> <p>Sede Amazonia Profesor Jhon Charles Donato Rondón diramazonia_let@unal.edu.co</p> <p>Sede Caribe Profesora Silvia Mantilla scmantillav@unal.edu.co</p>
More information	<a href="http://">http://</a>
Related Documents	FormularioPosgradosSigueme_01.pdf

### OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291  
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co  
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

### CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616  
Correo electrónico: ceninfori\_bog@unal.edu.co  
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso  
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia